



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Turismo Sustentable

Código (SIU-Guaraní): 15107

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. n° 10/2015-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: Área Turismo y Gestión

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular DIEZ Patricia
- Jefe de Trabajos Prácticos HERRERA Sebastián Jorge

Fundamentación:

El espacio curricular Turismo Sustentable, tiene como finalidad preparar al estudiante de la Licenciatura en turismo para la investigación, reflexión y acción en el diseño y práctica del turismo sustentable.

Mediante estrategias didácticas de discusión y análisis se aborda la visión de diferentes autores en la temática de la sustentabilidad. Se enfatiza sobre aspectos ambientales, socioculturales y económicos mostrando el carácter multidisciplinario de la bibliografía, lo que otorga riqueza a los contenidos y múltiples ideas para la reflexión de los estudiantes.

El programa se estructura sobre la base de un eje vertebral: el turismo sustentable, resultado de la relación entre el entorno ambiental, sociocultural y económico.

La primera unidad se refiere al tratamiento de los pilares del turismo sustentable: ambiental, socio-cultural y económico. Se analizan sistémicamente esos tres pilares y se distinguen los beneficios y riesgos de la relación ambiente-sociedad-economía. Como resultado, se identifica la importancia de la sustentabilidad para el turismo.

La segunda unidad plantea el aprendizaje y aplicación de la metodología necesaria para el desarrollo de un proyecto turístico sustentable, en la cual se incluye además, los contenidos abordados en la unidad anterior. La síntesis de esta unidad permite lograr la finalidad de la asignatura: estimular la investigación para la reflexión,

gestión y práctica del turismo sustentable.

En todo momento se hace mención a estudios de caso de Mendoza, Argentina y el mundo, con la finalidad de tener una visión amplia de la aplicación y desarrollo del turismo sustentable en diversas escalas geográficas.

Aportes al perfil de egreso:

- Abordar críticamente las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión pública del turismo y del patrimonio.
- Gestionar actividades de turismo cultural sustentable, poniendo en valor el patrimonio de la localidad o región en la que el Licenciado desenvuelva su actividad profesional, estimulando un perfil de emprendedor.
- Generar espacios de investigación para la detección de demandas y necesidades del sector y la búsqueda de soluciones creativas.

Expectativas de logro:

Se espera que el estudiante logre:

- Poseer capacidad creativa y espíritu crítico frente a los contenidos analizados.
- Analizar sistémicamente los pilares del turismo sustentable en relación al ambiente, la cultura, la sociedad y la economía.
- Identificar y analizar las etapas de planificación y gestión de destinos turísticos sustentable.
- Valorar la planificación y gestión como herramientas fundamentales para el desarrollo de destinos turísticos sustentables.
- Desarrollar la capacidad para investigar y aplicar los contenidos abordados en un proyecto turístico sustentable.

Contenidos:

UNIDAD 1: Los pilares del desarrollo sustentable, aplicados al turismo

1. Los pilares del desarrollo sustentable en el turismo:

a. Características, vinculación y estudios de casos

b. El pilar ambiental:

- El ambiente: funcionamiento
- Turismo y ambiente: vinculación e impactos
- Recomendaciones ambientales para el desarrollo turístico sustentable
- Desafío: educación ambiental
- Tendencia actual: Ecoturismo y turismo responsable

c. El pilar económico:

- El aprovechamiento económico de la relación sociedad-ambiente: beneficios y peligros
- Peligros: los riesgos naturales y culturales. Beneficios: los recursos naturales, funcionamiento y conservación de los recursos naturales.
- Impactos económicos positivos y negativos generados por el turismo.
- Desafío: Turismo y consumo responsable.
- Tendencia actual: Turismo y microcréditos

d. El pilar sociocultural:

- Características e importancia
- La relación sociedad, cultura, patrimonio y ambiente
- Impactos socio-culturales y patrimoniales generados por el turismo
- Desafíos: Turismo y atenuación de la pobreza/Turismo y conservación del patrimonio local
- Tendencia actual: turismo solidario

e. Vinculación y estudios de caso

Unidad 2: Metodología para el desarrollo de un proyecto turístico sustentable

1. Planificación y gestión de destinos turísticos sustentables

a. Características y estudios de caso

2. Elaboración de un proyecto turístico sustentable:

- a. Diagnóstico preliminar y selección estratégica del proyecto turístico sostenible.
- b. Formulación estratégica: visión, objetivos y valores rectores del proyecto.
- c. Análisis territorial integral del destino turístico.
- d. Evaluación estratégica del proyecto mediante matriz FODA.
- e. Gestión de riesgos aplicados al desarrollo turístico sostenible.
- f. Proceso de naming y construcción identitaria del proyecto turístico.

Propuesta metodológica:

- Utilización y análisis de diversas fuentes de información.
- Clases expositivas-dialogadas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Estudios de casos.
- Dictado del espacio curricular virtual y presencial.
- Realización de un proyecto turístico sustentable.
- El material de estudio de los alumnos incluirá cartografía, bibliografía y videos, entre otros. La totalidad del mismo se encontrará en el aula virtual.

Propuesta de evaluación:

Los criterios de evaluación utilizados serán acordes con la Ord. N° 001/2013-CD y su modificación: Ord. N° 031/2018-CD.

La condición de alumno regular se obtendrá cuando cumplan los siguientes requisitos:

1° Requisito:

Participar en tres de las seis instancias presenciales obligatorias del desarrollo del proyecto turístico.

2° Requisito:

Aprobar el proyecto turístico o su recuperatorio. El mismo se aprueba durante el cursado, habiendo realizado las entregas en tiempo y forma, según lo establecido en clase por el profesor y/o realizando las debidas correcciones posteriores.

Una vez finalizado el cursado:

Será alumno regular quien haya cumplimentado con requisitos antes explicados.

Será alumno libre, quien no haya cumplimentado los requisitos antes explicados o se inscriba en esa condición.

Al momento de rendir en una mesa de examen:

El alumno regular:

Deberá asistir a rendir con una carpeta personal que contenga la totalidad de las instancias del proyecto turístico

aprobadas.

Desarrollará un examen (escrito u oral, dependiendo de la cantidad de alumnos inscriptos en la mesa) frente a un tribunal examinador.

El alumno libre:

Deberá asistir a rendir con una carpeta personal que contenga la totalidad de las instancias del proyecto turístico aprobadas.

Deberá rendir un examen escrito y si lo aprueba, a continuación, deberá rendir un examen oral frente al tribunal examinador.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

La bibliografía que se detalla a continuación, estará disponible en el aula virtual de este espacio curricular: Moodle.

Unidad 1:

- ASCANIO GUEVARA, A. (2014). "Turismo sustentable. El equilibrio necesario en el siglo XXI". Ciudad de México, Trillas.

- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, E. (2016). "Espacio Turístico". Ciudad de México, Trillas.

- ZEBALLOS DE SISTO, P. (2003). "Turismo sustentable ¿Es posible en Argentina?". Argentina, Ediciones Turísticas.

Unidad 2:

- ASCANIO GUEVARA, A. (2014). "Turismo sustentable. El equilibrio necesario en el siglo XXI". Ciudad de



México, Trillas.

- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, E. (2016). “Espacio Turístico”. Ciudad de México, Trillas.
- WALLINGRE, N. y VILLAR, A. (2009). “Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias”. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=663>